INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 31 de mayo de 2018, siendo las 10:30 horas, se reúnen el Abg. **RODRIGO IBARROLA** y el Sr. **ARSENIO ALARCÓN** de la *Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 (SUOC S3)*; los abogados **GUSTAVO IRALA** y **WALTER CÁCERES** de la *Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*; la Ing. Agr. **GISELLA ESCOBAR**, el Lic. **OSMAR CABALLERO** y el Sr. **CARLOS ESPÍNOLA** de la *Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)*, integrantes del Comité Evaluador designados por Resolución S.G. Nº 105/2018 de fecha 13 de marzo de 2018, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESÍDUOS BIOINFECCIOSOS"**, convocada por la *Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)*, a través de la *SUOC S3*, cuya evaluación se detalla a continuación.

ANTECEDENTES

a) Pedido: La necesidad y la solicitud de inicio del procedimiento fue realizado por la DIGESA, en fecha 31/01/18, a través de las Notas DAF N° 015/2017, junto con los requisitos para la adquisición y planillas de precios referenciales respectivamente.

***b) Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2018, con el *ID N° 340.861*. Es de carácter plurianual, por lo cual se asigna al presente ejercicio un valor de **Gs. 1.000.000.000**, en tanto que para el *Ejercicio 2019*, la suma de **Gs. 2.368.766.480.**

***c) Disponibilidad Presupuestaria*:** Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N° 1301/2018.

***d) Aprobación del llamado*:** por Resolución D.G.O.C. N° 69/2018, de fecha 12 de febrero de 2018, se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el llamado a contratación.

***e) Publicación*:** Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 15 de marzo de 2018, y a través del periódico La Nación los días 19, 20 y 21 de marzo del corriente.

***f) Sistema de Adjudicación*:** por el TOTAL.

g) Acto de Apertura y Precios Ofertados: El acto de apertura se realizó en fecha 10 de abril, dejándose constancia de las siguientes ofertas presentadas:

Walter M. Cáceres Arrua
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo M. Ibarrola A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.206

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLALBA
DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

N°	Empresa	Monto total (Gs.)
1	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. – 4P	3.215.282.400.-
2	INPLAST S.A.	3.254.137.500.-

I. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Para analizar la oferta y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Reglamentario N° 21909/03**, así como en las bases de la contratación específicamente en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.**

1.1. Análisis de los documentos sustanciales

Esta etapa se indica en el **artículo 61°, numeral 1° del Decreto N° 21909/03** y las documentaciones sustanciales solicitadas se hallan detalladas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones**, las cuales fueron estudiadas resultando cuanto sigue:

N°	DOCUMENTOS	4P	INPLAST S.A.
1	*Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple (p. 4)*	*Cumple (p. 1)*
2	*Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.*	*Cumple (p. 134)*	*Cumple (p. 4)*
3	*Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.*	*Cumple (p. 19, 103)*[1]	*Cumple (p. 6, 27*[2]*)*
4	*Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 (Formulario "F").*	*Cumple (p. 6)*	*Cumple (p. 36)*

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

ABOG. GUSTAVO IRIA VILLAR
Dirección General de Asesoría Jurídica

Rodrigo M. Ibarrola A.
Abogado
Mat. Cap. N° 50206

[1] Presidente del Directorio con facultad de uso legal de la firma.
[2] Poder general.

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Arsenio F. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

1.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta[3].

Tanto la empresa PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. (4P)[4], como INPLAST S.A.[5] presentaron sus respectivas garantías en cumplimiento con los requisitos establecidos.

1.2. Verificación y comparación de precios ofertados

1.2.1. Verificación de precios

La verificación aritmética de las ofertas, realizada conforme al **artículo 61, numeral 2° del Decreto N° 21909/03**, no encontró ningún error aritmético, quedando el Cuadro Comparativo de Ofertas de la siguiente manera:

Cuadro Comparativo de Precios[6]

Ítem	*Descripción del bien*	*4P*	*Inplast S.A.*
		(Subtotales en Gs.)	
1	Bolsas de 100 litros - Tipo II	1.030.090.000	1.034.400.000
2	Bolsas de 100 litros - Tipo IV	2.113.120.400	2.148.936.000
3	Bolsas de 40 litros - Tipo IV	72.072.000	70.801.500
	Totales	**3.215.282.400**	**3.254.137.500**

1.2.2. Margen de preferencia

No aplicable debido a que todos los bienes ofertados son de producción nacional.

[3] Ley N° 2051/03, Artículo 39. GARANTÍAS. *"Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: a) la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta. Dicha garantía se otorgará por el equivalente de entre tres y cinco por ciento del monto total de la oferta; b) la debida inversión de los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos; y, c) el cumplimiento de los contratos. Esta garantía deberá oscilar entre el cinco y el diez por ciento del monto total del contrato."*
Decreto N° 21909, Artículo 51. *"Garantía de mantenimiento de oferta. 1. De conformidad con el Artículo 39, Inciso a), de la ley, el Oferente presentará, como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por el porcentaje establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo dispuesto en dicho artículo de la ley. 2. La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas: a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Central Normativa y Técnica. b. Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Unidad Central Normativa y Técnica."*
[4] Póliza de caución emitida por Central S.A. de Seguros, con un plazo de vigencia de 122 días (10/10 al 09/08) y una cobertura del 5,00% (Gs. 160.764.120.-) de la oferta.
[5] Póliza de caución emitida por Royal Seguros S.A., con un plazo de vigencia de 121 días (10/10 al 08/08) y una cobertura del 5,00% (Gs. 162.706.875.-) de la oferta.
[6] El detalle completo se expone en el Anexo "A".

Arsenio F. Alarcón S. SUOC/S3 - MSPBS

Walter M. Cáceres Jara Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Rodrigo M. Torres Cubas Abogado Mat. C.S.J. Nº 50.209

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

1.2.3. Correspondencia respecto a precios unitarios referenciales

Se selecciona la oferta más baja, correspondiente a la firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A., para verificar la correspondencia de los precios de la oferta respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado por la DNCP en su Resolución N° 956/16[7] a fin de determinar su admisibilidad.

		Precios unitarios (Gs.)		*Variación*	
N°	*Descripción del bien*	*Promedio de Referencia*	*Oferta más Baja*	*Absoluta (Gs.)*	*Relativa (%)*[8]
1	Bolsas de 100 litros - Tipo II	1.247	1.195	-52	-4,17
2	Bolsas de 100 litros - Tipo IV	1.241	1.180	-61	-4,92
3	Bolsas de 40 litros - Tipo IV	619	624	5	0,81

Del examen se concluye que los valores ofertados se encuentran dentro de los márgenes fijados en la normativa (-30% / +20%) en todos los ítems.

Rodrigo M. Troncoso A.
Abogado
Mat. C.S. N° 6205

ABOG. GUSTAVO RAJA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Arsenio F. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

Walter M. Valdez Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

[7] Resolución DNCP N° 956/16, Artículo 2.- *"...Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar la ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertados. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)."*

[8] Como porcentaje del precio de referencia.

II. CALIFICACIÓN POSTERIOR

2.1. Capacidad legal

Verificación de la oferta valuada como más baja, correspondiente a la empresa PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. (4P), respecto a los documentos legales solicitados.

N°	Documento		Ref.
1	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.*	***Cumple***	*Oferta, p. 19.*
2	*Constancia de inscripción en el RUC.*	***Cumple***	*Oferta, p. 12.*
3	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante.*	***Cumple***	*Oferta, p. 103.*
4	*Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	***Cumple***	*Oferta, p. 45.*
5	*Declaración Jurada de incurrir en violaciones de derechos de los menores estipulados (Res. DNCP N° 941/2010).*	***Cumple***	*Oferta, p. 6.*
6	*Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*	***Cumple***	*Oferta, p. 13*
7	*Patente municipal vigente.*	***Cumple***	*Oferta, p. 15.*

2.2. Capacidad Financiera

a. Criterios

N°	Índices	Fórmula	Mínimo requerido
1	*Liquidez*	*Activo Corriente / Pasivo Corriente*	$\overline{X}_{(2013,\ 2014,\ 2015)} \geq 1{,}00$
2	*Endeudamiento*	*Pasivo Total / Activo Total*	$\overline{X}_{(2013,\ 2014,\ 2015)} \leq 0{,}80$
3	*Rentabilidad*	*Utilidades antes de impuestos / Capital*	$\overline{X}_{(2013,\ 2014,\ 2015)} \geq 0$

Walter M. Caceres Acosta
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo M. Barrola A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.206

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

ABOG. GUSTAVO INFOLA VILLAR
DIRECTOR JURÍDICO

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Arsenio F. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

b. Resumen de Estados Financieros

	2014	2015 (En Guaraníes)	2016
Activo Corriente	23.908.114.592	23.431.079.186	26.984.837.629
Activo Total	40.733.512.287	41.243.122.509	50.155.650.690
Pasivo Corriente	7.521.354.417	4.797.399.000	10.366.694.391
Pasivo Total	12.633.495.777	8.529.948.480	13.913.793.351
Capital	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	2.660.718.081	4.394.044.370	3.919.740.229

b. Índices Financieros

	2014	2015	2016	Promedio	
Liquidez	3,18	4,88	2,60	3,56	*Cumple*
Endeudamiento	0,31	0,21	0,28	0,26	*Cumple*
Rentabilidad	0,18	0,29	0,26	0,24	*Cumple*

2.3. Experiencia

Acorde a la ***Sección II, Numeral 2, Inciso B),*** en lo concerniente a ***"Experiencia y capacidad técnica"***, se exigía la facturación mínima de 50% o más sobre el valor de la oferta, acreditada a través de copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bolsas para residuos bio-infecciosos con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos tres años (2015, 2016, 2017). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.

Conforme a la documentación arrimada, la empresa declara una facturación de **Gs. 3.500.000.611**[9] en venta de bolsas para residuos patológicos. Teniendo en cuenta que el 50% de su oferta para la presente licitación equivale a **Gs. 1.607.641.200**, se concluye que la empresa cumple el requisito, ya que **acredita una facturación de 108,85%** con relación a su propuesta.

2.4. Capacidad Técnica

Se verificó el cumplimiento de lo requerido en la **Sección II, Numeral 2, Inciso b),** en base a la documentación solicitada en la **Sección VII, Anexos I, Inciso f),** verificándose

[9] Contrato N° 26/2015 suscrito con el M.S.P. y B.S., Facturas Crédito N° 001-002-0014009, 001-002-0015359 y 001-002-0016882 que constan a p. 106-119 de la oferta.

Arsenio F. Marcón S.
SUOC/SS-MSPBS

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo M. Torres A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.006

ABOG. CRISTADO IRALA VILLAR
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

la presentación de lo solicitado: garantía escrita de los productos ofertados (p. 130 de la oferta), resultados de ensayos emitidos por el INTN[10] y Autorización del fabricante (p. 145)[11] cumpliendo con lo solicitado.

2.5. Análisis técnico de las muestras presentadas

Se ha procedido a la inspección y prueba de las muestras de los productos ofertados, de acuerdo a lo previsto en la **Sección II, Numeral 2, Inciso c) "Inspecciones y pruebas en la etapa de evaluación".** El análisis fue llevado a cabo por la *Dirección de Residuos Sólidos de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).*

En su informe de fecha 15/05/18[12], sobre las pruebas realizadas, firmado por el SR. CARLOS ESPÍNOLA CUBAS y el ING. AMB. OSMAR CABALLERO, a p. 5, se lee que *"todas las bolsas cumplen en promedio, con el requisito de los 80 micrones como mínimo requerido por el PBC"*. Agregan además que *"cumplen con las medidas requeridas"* y que en las pruebas de sellado *"se observa que ninguna presenta fuga de líquido"*. Respecto a la deformación, se añade que *"está dentro de los parámetros normales, en el cual no se aprecia riesgo de ruptura"*.

III. OTRAS CONSIDERACIONES

3.1. Calificación legal. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del artículo 40

Se verifica si los miembros de las empresas seleccionadas poseen o no impedimentos para contratar con el Estado (artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03), de acuerdo al criterio de evaluación establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015. Los miembros de la sociedad son:

Nombres	*En calidad de*	*C.I. Nro.*
Aníbal Sebastián Cubas Gusinky	*Presidente del Directorio*	*996.268*
Silvia Carolina Cubas Gusinky	*Socia / Directora Titular*	*1.958.881*
Mirta Leonor Gusinky Lezcano	*Socia*	*251.038*

El control se llevó a cabo observando lo siguiente:

1. Control del personal de la convocante para descartar que el oferente o sus representantes se hallen comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40, Ley N° 2051/03[13]. Del análisis se concluye que **<u>no existen vínculos</u>** que se encuadren dentro de la normativa.

[10] Remitidas a través de nota de fecha 19/04/18, en respuesta a la solicitud de la misma fecha. Las mismas se exponen en el Anexo "D" del presente informe.
[11] Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el M.I.C., N° 28860.
[12] Incluido en el Anexo "C" de este informe.
[13] *"Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con*

Arsenio F. Alarcón S. SUOC/SA MSPBS

Walter M. Cáceres Acosta Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Rodrigo M. Ferrer A. Abogado Mat. C.S.J. N° 50.246

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

2. Si lo miembros de la empresa oferente, se encuentran comprendidas en prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", a través de la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública de conformidad al Inciso b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03[14], y si en caso de poseer vínculos, la misma se vuelve incompatible con su carácter de oferente. Hecha la comprobación, **no se ha encontrado relación**. Al respecto, señalamos el segundo párrafo del Art. 1° de la Ley N° 1626 "De la Función Pública", que cita: *"Las leyes especiales vigentes y las que se dicten para regular las relaciones laborales entre el personal de la administración central con los respectivos organismos y entidades del estado, se ajustarán a las disposiciones de esta ley aunque deban contemplar situaciones especiales"*; y las excepciones previstas en el Art. 2° de la misma Ley, que menciona: *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior: Inciso a) el Presidente y el Vicepresidente de la República, los senadores y diputados, los gobernadores y los miembros de las Juntas Municipales y las personas que ejercen otros cargos originados en elección popular..."*.

Conforme a las normativas enunciadas precedentemente, concluimos que si bien la Sra. Mirta Leonor Gusinky Lezcano, presenta registros en la base de datos, la misma cumple con el requerimiento ya que se encuentra entre uno de los casos de excepción citadas por esta normativa.

3.2. Registro de inhabilitados de la DNCP

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP[15], se constata que las empresa PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A. **no registra amonestación** que imposibilite su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto no se hallan afectados a la inhabilidad prevista en el **inciso d) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.**

3.3. Observaciones mencionadas en el Acta de Apertura

Ninguno de los presentes ha dejado observación alguna en ocasión del acto de apertura de sobres.

Walter M. Cáceres Arréa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Rodrigo [illegible]
Abogado
Mat. C.S.J. N° 50.206

ABOG. GUSTAVO IRAMAIN VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".

[14] *"...quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados".*

[15] https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

Arsenio F. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

IV. CONCLUSIONES

Habiendo evaluado suficientemente la oferta presentada, en base a los criterios de la legislación en materia de contrataciones públicas, así como los contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, y considerando lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, la cual señala que "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", se concluye que tales condiciones son reunidas por la oferta presentada por la empresa PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.

V. RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los **artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03** y los **artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03**, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomiendan ADJUDICAR el llamado a *Licitación Pública Nacional N° 02/2018 "Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos", Plurianual, ID N° 340.861*, por un valor total de ***GUARANÍES TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (Gs. 3.215.282.400.-)***, distribuidos de la siguiente manera:

- **Ejercicio 2018:** *Guaraníes un mil millones (Gs. 1.000.000.000.-)*, y;
- **Ejercicio 2019:** *Guaraníes dos mil doscientos quince millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos (Gs. 2.215.282.400.-).*

El Cuadro de Precios Adjudicados se encuentra expuesto en el Anexo "D".

Es nuestro informe.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Rodrigo M. Dávila A.
Abogado
Mat. C.S. N° 50.206

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

Arsenio F. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO "A"
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

			Precios unitarios		*Precios totales*	
			(En Guaraníes)			
N°	*Descripción*	*Cant.*	*4P*	*Inplast S.A.*	*4P*	*Inplast S.A.*
1	*Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color ROJO*	862.000	1.195	1.200	1.030.090.000	1.034.400.000
2	*Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO*	1.790.780	1.180	1.200	2.113.120.400	2.148.936.000
3	*Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO*	115.500	624	613	72.072.000	70.801.500
	Totales				**3.215.282.400**	**3.254.137.500**

Observación: Todos los bienes son de producción nacional.

Rodrigo Wilde Arola A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.206

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
PROFESIONAL ASESOR JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

Arsenio E. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO "B"
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Empresa: PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.

N°	*Cód. de Catálogo*	*Descripción del bien*	*Cant.*	*Marca*	*Procedencia*	*Precios Unitarios*	*Precios Totales*
						(En Guaraníes)	
1	*43211508-001*	*Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos. Tipo II. Color ROJO*	862.000	4P	Paraguay	1.195	1.030.090.000
2	*43211509-001*	*Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos. Tipo IV. Color BLANCO*	1.790.780	4P	Paraguay	1.180	2.113.120.400
3	*43212104-002*	*Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos. Tipo IV. Color BLANCO*	115.500	4P	Paraguay	624	72.072.000
					MONTO TOTAL		***3.215.282.400***

Son guaraníes: ***Tres mil doscientos quince millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos.***

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

ABOG. GUSTAVO VILLALBA VILLAR
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Rodrigo M. Dávila A.
Abogado
M.S.C.S.J. Nº 50.206

Arsenio R. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

ANEXO "C"
INFORME TÉCNICO DE LA DIGESA

INFORME TECNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2018
"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID N° 340.861

Análisis de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, realizado por los Integrantes del Comité de la DIGESA a las muestras presentadas por las diferentes empresas.-

Se realiza el Análisis de las 5 muestras, presentadas por la Empresa INPLAST S.A., arrojando los siguientes resultados:

MEDICIONES

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	90,8	71,0	96,5	94,5	97,0	96,0
2	90,8	71,0	93,0	92,0	96,0	93,7
3	91,1	71,2	93,5	93,5	92,0	93,0
4	90,9	71,1	94,0	91,0	97,5	93,5
5	91,0	71,3	99,5	95,0	98,5	97,7
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	91,0	71,0	95,5	96,5	97,0	96,3
2	91,1	71,0	95,0	97,0	95,0	95,7
3	91,0	71,0	90,5	91,5	92,0	91,3
4	90.9	71,0	93,5	94,0	98,0	95,2
5	91,0	71,0	92,0	95,5	94,5	94,0
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	60,5	50,8	101,5	99,0	101,5	100,7
2	60,3	51,0	101,5	99,5	101,5	100,8
3	60,5	50,8	98,5	101,5	101,5	100,5
4	60,3	50,8	87,5	87,0	86,0	86,8
5	60,2	51,8	120,5	128,0	127,5	125,3

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Arsenio F. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

VERIFICACIÓN INFORME DE ENSAYO INTN

Se observa dentro de la Copia de la Carpeta de oferta Original a folios **41, 42, 43**, las facturas emitidas por el INTN, correspondiente a los Ensayos solicitados por el PBC de las muestras presentadas por el oferente. Según nota de Fecha **12/4/2018**, la Empresa presenta copia de los Informes emitidos por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) **EEMB N° 0037/2018; EEMB N° 0038/2018; EEMB N° 0039/2018**, en los cuales se puede observar que se encuentra dentro de los parámetros requeridos por el PBC para la presente LPN.-

VERIFICACIÓN DE PRECISIÓN DEL SELLADO Y RESISTENCIA

Se realiza la verificación del Sellado a fin de determinar la precisión del mismo, así como también la resistencia que presenta el producto a las deformaciones. El procedimiento utilizado es el de realizar el llenado con agua de las bolsas, aproximadamente hasta un 50% de su volumen nominal y en el cual se observan los siguientes resultados.-

Bolsas para Residuos Bio-infecciosas del Tipo II, color Rojo 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosas del Tipo IV, color Blanco 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosas del Tipo IV, color Blanco 40 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

Rodrigo M. Iturbe A.
Abogado
Mat. C.S. Nº 50.206

Arsenio F. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

RESUMEN

En resumen tomando en cuenta el análisis realizado se puede resaltar lo siguiente:

- Todas las Bolsas, en promedio, cumplen con el requisito de los 80 micrones como mínimo, requerido por el PBC.-
- En cuanto a las medidas se observa que todas las bolsas cumplen con las medidas mínimas requeridas en los términos de referencia.-
- Al realizar la prueba de sellado de las bolsas se observa que ninguna presenta fuga de líquido.-
- En cuanto a la deformación, se observa que está dentro de los parámetros normales, en el cual no se aprecia riesgo de ruptura.-

Se realiza el Análisis de las 5 muestras, presentadas por la Empresa *PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA PLASTICOS S.A.*, arrojando los siguientes resultados:

MEDICIONES

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	90,6	70,4	87,5	86,0	84,5	86,0
2	90,4	70,5	91,5	89,0	84,0	88,2
3	90,0	70,5	85,0	85,5	83,5	84,7
4	90,3	70,5	86,5	90,5	86,5	87,8
5	90,4	70,3	87,5	87,0	87,0	87,2

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	90,7	70,5	89,0	89,5	86,0	88,2
2	90,7	70,5	84,0	87,5	88,5	86,7
3	90,6	70,6	88,0	91,0	81,0	86,7
4	90,3	70,5	87,0	89,5	84,0	86,8
5	90,8	70,5	87,5	92,5	90,5	90,2

Walter M. Cáceres Arréa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Arsenio F. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	60,8	50,5	84,5	86,0	82,5	84,3
2	60,8	50,5	86,0	90,0	87,5	87,8
3	60,8	50,5	83,5	85,5	86,5	85,2
4	60,6	50,5	87,5	87,5	86,5	87,2
5	60,6	50,6	85,0	86,0	83,0	84,7

VERIFICACIÓN INFORME DE ENSAYO INTN

Se observa dentro de la Carpeta de oferta Original a folios 9 y 10, las facturas emitidas por el INTN, correspondiente a los Ensayos solicitados por el PBC de las muestras presentadas por el oferente. La Empresa presenta copia de los Informes emitidos por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) **EEMB N° 0040/2018; EEMB N° 0041/2018; EEMB N° 0043/2018**, en los cuales se puede observar que se encuentra dentro de los parámetros requeridos por el PBC para la presente LPN.-

VERIFICACIÓN DE PRECISIÓN DEL SELLADO Y RESISTENCIA

Se realiza la verificación del Sellado a fin de determinar la precisión del mismo, así como también la resistencia que presenta el producto a las deformaciones. El procedimiento utilizado es el de realizar el llenado con agua de las bolsas, aproximadamente hasta un 50% de su volumen nominal y en el cual se observan los siguientes resultados.-

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

Rodrigo M. Ibarra Acosta
Mat. C.S. 10.206

Arsenio F. Alarcón
SUOC/S3 - MSPBS

Walter M. Chaves Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

RESUMEN

En resumen tomando en cuenta el análisis realizado se puede resaltar lo siguiente:

- Todas las Bolsas cumplen, en promedio, con el requisito de los 80 micrones como mínimo, requerido por el PBC.-
- Todas las bolsas cumplen con las medidas requeridas en los términos de referencia.-
- Al realizar la prueba de sellado de las bolsas se observa que ninguna presenta fuga de liquido.-
- En cuanto a la deformación, se observa que está dentro de los parámetros normales, en el cual no se aprecia riesgo de ruptura.-

Es nuestro informe.

Rodrigo Larrosarrola A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.206

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLA
DIRECCION GENERAL ESCRITURAS, REGISTROS Y NOTARIADO

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Arsenio F. Alarcón S.
SUOCSS-MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO "D"
INFORMES DE ENSAYO REALIZADO POR LA INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 Fax. 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeiã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE ENSAYO

EEMB Nº: 0040/2018

Solicitante: PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.- P.P.P.P S.A. **Dirección:** Colon Nº 728 y 4te km 8 ½ - Fdo. De la Mora	**Entrada Nº:** 182245/2018 **Dpto. ejecutor:** Envases y Embalajes-ONI

Fecha de recepción: 06-04-2018 **Fecha de ejecución del ensayo:** 06-04-2018

Descripción del ítem de ensayo: Bolsas plásticas de 100 litros, para residuos bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos, color rojo.
Cantidad: 1 (una), constituida por cinco especímenes.

Determinaciones		Unidades	Métodos	Resultados
Dimensiones en bolsas	Largo	cm	UNE 53147	90,80
	Ancho	cm		70,26
	Espesor	µm	NPA 59 001 16	88,30

Abreviaturas
Ítem: Muestra ensayada.
µm: Micrones.
cm: centímetro.

NOTAS:
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.
- Este informe solo puede ser reproducido en forma completa con autorización del laboratorio.

Fecha de informe: 10-04-2018

Lic. Norma Vera / Bioq. Adriana Lambaré
Profesional/Técnico

Jefe de Dpto.
Alba Acosta
Jefe Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fin del informe.

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.

VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Arsenio F. Alarcón S.
SUOC/SS - MSPBS

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc.
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Rea / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jejapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE ENSAYO

EEMB Nº: 0041/2018

Solicitante: PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.- P.P.P.P S.A. **Dirección:** Colon Nº 728 y 4to km 8 ½ - Fdo. De la Mora	**Entrada Nº:** 182246/2018 **Dpto. ejecutor:** Envases y Embalajes-ONI

Fecha de recepción: 06-04-2018 **Fecha de ejecución del ensayo:** 06-04-2018

Descripción del ítem de ensayo: Bolsas plásticas de 100 litros, para residuos bioinfecciosos del Tipo IV no Anatómicos, color blanco.
Cantidad: 1 (una), constituida por cinco especímenes

Determinaciones		Unidades	Métodos	Resultados
Dimensiones en bolsas	Largo	cm	UNE 53147	91,54
	Ancho	cm		71,58
	Espesor	µm	NPA 59 001 16	88,62

Abreviaturas
Ítem: Muestra ensayada.
µm: Micrones.
cm: centimetro.

NOTAS:

- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.
- Este informe solo puede ser reproducido en forma completa con autorización del laboratorio.

Fecha de informe: 10-04-2018

Lic. Norma Vera / Bioq. Adriana Lambaré
Profesional Técnico

Jefe de Dpto.
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Rodrigo M. Yampolsky A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.266

Fin del informe.

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.

VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Abog. Rodrigo M. Yampolsky A.
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO RALA
DIRECTOR GENERAL

Arsenio F. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

Ing. Agr. Gisella Escobar
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.. 290 160 / 290 266 Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción – Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE ENSAYO

EEMB Nº: 0043/2018

Solicitante: PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.- P.P.P.P S.A. **Dirección:** Colon Nº 728 y 4ta km 8 ½ - Fdo. De la Mora	**Entrada Nº:** 182247/2018 **Dpto. ejecutor:** Envases y Embalajes-ONI

Fecha de recepción: 06-04-2018 **Fecha de ejecución del ensayo:** 06-04-2018

Descripción del item de ensayo: Bolsas plásticas de 40 litros, para residuos bioinfecciosos del Tipo IV no Anatómicos, color blanco.
Cantidad: 1 (una), constituida por cinco especimenes.

Determinaciones		Unidades	Métodos	Resultados
Dimensiones en bolsas	Largo	cm	UNE 53147	80,52
	Ancho	cm		51,36
	Espesor	µm	NPA 59 001 16	86,66

Abreviaturas
Ítem: Muestra ensayada.
µm: Micrones.
cm: centímetro.

NOTAS:
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.
- Este informe solo puede ser reproducido en forma completa con autorización del laboratorio.

Fecha de informe: 10-04-2018

Lic. Norma Vera / Bioq. Adriana Lambaré
Profesional/Técnico

Jefe de Dpto.
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Rodrigo M. Torres A.
Abogado
Mat. C.S. Nº 9.215

Fin del informe.

MISIÓN: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.

VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Arsenio F. Alarcón S.
SUOC/S3 - MSPBS

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel Msc
Directora de Residuos Sólidos
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME TECNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2018
"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID N° 340.861

Análisis de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, realizado por los Integrantes del Comité de la DIGESA a las muestras presentadas por las diferentes empresas.-

Se realiza el Análisis de las 5 muestras, presentadas por la Empresa INPLAST S.A., arrojando los siguientes resultados:

MEDICIONES

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	90,8	71,0	96,5	94,5	97,0	96,0
2	90,8	71,0	93,0	92,0	96,0	93,7
3	91,1	71,2	93,5	93,5	92,0	93,0
4	90,9	71,1	94,0	91,0	97,5	93,5
5	91,0	71,3	99,5	95,0	98,5	97,7
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	91,0	71,0	95,5	96,5	97,0	96,3
2	91,1	71,0	95,0	97,0	95,0	95,7
3	91,0	71,0	90,5	91,5	92,0	91,3
4	90.9	71,0	93,5	94,0	98,0	95,2
5	91,0	71,0	92,0	95,5	94,5	94,0
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	60,5	50,8	101,5	99,0	101,5	100,7
2	60,3	51,0	101,5	99,5	101,5	100,8
3	60,5	50,8	98,5	101,5	101,5	100,5
4	60,3	50,8	87,5	87,0	86,0	86,8
5	60,2	51,8	120,5	128,0	127,5	125,3

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

VERIFICACIÓN INFORME DE ENSAYO INTN

Se observa dentro de la Copia de la Carpeta de oferta Original a folios **41, 42, 43**, las facturas emitidas por el INTN, correspondiente a los Ensayos solicitados por el PBC de las muestras presentadas por el oferente. Según nota de Fecha **12/4/2018**, la Empresa presenta copia de los Informes emitidos por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) **EEMB N° 0037/2018; EEMB N° 0038/2018; EEMB N° 0039/2018**, en los cuales se puede observar que se encuentra dentro de los parámetros requeridos por el PBC para la presente LPN.-

VERIFICACIÓN DE PRECISIÓN DEL SELLADO Y RESISTENCIA

Se realiza la verificación del Sellado a fin de determinar la precisión del mismo, así como también la resistencia que presenta el producto a las deformaciones. El procedimiento utilizado es el de realizar el llenado con agua de las bolsas, aproximadamente hasta un 50% de su volumen nominal y en el cual se observan los siguientes resultados.-

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

RESUMEN

En resumen tomando en cuenta el análisis realizado se puede resaltar lo siguiente:

- Todas las Bolsas cumplen, en promedio, con el requisito de los 80 micrones como mínimo, requerido por el PBC.-
- Todas las bolsas cumplen con las medidas requeridas en los términos de referencia.-
- Al realizar la prueba de sellado de las bolsas se observa que ninguna presenta fuga de líquido.-
- En cuanto a la deformación, se observa que está dentro de los parámetros normales, en el cual no se aprecia riesgo de ruptura.-

Es nuestro Informe.-

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

INFORME TECNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2018
"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – PLURIANUAL - ID N° 340.861

Análisis de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, realizado por los Integrantes del Comité de la DIGESA a las muestras presentadas por las diferentes empresas.-

Se realiza el Análisis de las 5 muestras, presentadas por la Empresa INPLAST S.A., arrojando los siguientes resultados:

MEDICIONES

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	90,8	71,0	96,5	94,5	97,0	96,0
2	90,8	71,0	93,0	92,0	96,0	93,7
3	91,1	71,2	93,5	93,5	92,0	93,0
4	90,9	71,1	94,0	91,0	97,5	93,5
5	91,0	71,3	99,5	95,0	98,5	97,7
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	91,0	71,0	95,5	96,5	97,0	96,3
2	91,1	71,0	95,0	97,0	95,0	95,7
3	91,0	71,0	90,5	91,5	92,0	91,3
4	90.9	71,0	93,5	94,0	98,0	95,2
5	91,0	71,0	92,0	95,5	94,5	94,0
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	60,5	50,8	101,5	99,0	101,5	100,7
2	60,3	51,0	101,5	99,5	101,5	100,8
3	60,5	50,8	98,5	101,5	101,5	100,5
4	60,3	50,8	87,5	87,0	86,0	86,8
5	60,2	51,8	120,5	128,0	127,5	125,3

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

VERIFICACIÓN INFORME DE ENSAYO INTN

Se observa dentro de la Copia de la Carpeta de oferta Original a folios **41, 42, 43**, las facturas emitidas por el INTN, correspondiente a los Ensayos solicitados por el PBC de las muestras presentadas por el oferente. Según nota de Fecha **12/4/2018**, la Empresa presenta copia de los Informes emitidos por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) **EEMB N° 0037/2018; EEMB** N° **0038/2018; EEMB N° 0039/2018**, en los cuales se puede observar que se encuentra dentro de los parámetros requeridos por el PBC para la presente LPN.-

VERIFICACIÓN DE PRECISIÓN DEL SELLADO Y RESISTENCIA

Se realiza la verificación del Sellado a fin de determinar la precisión del mismo, así como también la resistencia que presenta el producto a las deformaciones. El procedimiento utilizado es el de realizar el llenado con agua de las bolsas, aproximadamente hasta un 50% de su volumen nominal y en el cual se observan los siguientes resultados.-

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

RESUMEN

En resumen tomando en cuenta el análisis realizado se puede resaltar lo siguiente:

- Todas las Bolsas, en promedio, cumplen con el requisito de los 80 micrones como mínimo, requerido por el PBC.-
- En cuanto a las medidas se observa que todas las bolsas cumplen con las medidas mínimas requeridas en los términos de referencia.-
- Al realizar la prueba de sellado de las bolsas se observa que ninguna presenta fuga de líquido.-
- En cuanto a la deformación, se observa que está dentro de los parámetros normales, en el cual no se aprecia riesgo de ruptura.-

Se realiza el Análisis de las 5 muestras, presentadas por la Empresa *PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA PLASTICOS S.A.*, arrojando los siguientes resultados:

MEDICIONES

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	90,6	70,4	87,5	86,0	84,5	86,0
2	90,4	70,5	91,5	89,0	84,0	88,2
3	90,0	70,5	85,0	85,5	83,5	84,7
4	90,3	70,5	86,5	90,5	86,5	87,8
5	90,4	70,3	87,5	87,0	87,0	87,2

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	90,7	70,5	89,0	89,5	86,0	88,2
2	90,7	70,5	84,0	87,5	88,5	86,7
3	90,6	70,6	88,0	91,0	81,0	86,7
4	90,3	70,5	87,0	89,5	84,0	86,8
5	90,8	70,5	87,5	92,5	90,5	90,2

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	60,8	50,5	84,5	86,0	82,5	84,3
2	60,8	50,5	86,0	90,0	87,5	87,8
3	60,8	50,5	83,5	85,5	86,5	85,2
4	60,6	50,5	87,5	87,5	86,5	87,2
5	60,6	50,6	85,0	86,0	83,0	84,7

VERIFICACIÓN INFORME DE ENSAYO INTN

Se observa dentro de la Carpeta de oferta Original a folios 9 y 10, las facturas emitidas por el INTN, correspondiente a los Ensayos solicitados por el PBC de las muestras presentadas por el oferente. La Empresa presenta copia de los Informes emitidos por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) **EEMB N° 0040/2018**; **EEMB N° 0041/2018**; **EEMB N° 0043/2018**, en los cuales se puede observar que se encuentra dentro de los parámetros requeridos por el PBC para la presente LPN.-

VERIFICACIÓN DE PRECISIÓN DEL SELLADO Y RESISTENCIA

Se realiza la verificación del Sellado a fin de determinar la precisión del mismo, así como también la resistencia que presenta el producto a las deformaciones. El procedimiento utilizado es el de realizar el llenado con agua de las bolsas, aproximadamente hasta un 50% de su volumen nominal y en el cual se observan los siguientes resultados.-

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquide	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

RESUMEN

En resumen tomando en cuenta el análisis realizado se puede resaltar lo siguiente:

- Todas las Bolsas cumplen, en promedio, con el requisito de los 80 micrones como mínimo, requerido por el PBC.-
- Todas las bolsas cumplen con las medidas requeridas en los términos de referencia.-
- Al realizar la prueba de sellado de las bolsas se observa que ninguna presenta fuga de líquido.-
- En cuanto a la deformación, se observa que está dentro de los parámetros normales, en el cual no se aprecia riesgo de ruptura.-

Es nuestro Informe.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.